

Interesado: MINGALLETE, S. COOP. AND.  
 Acto Notificado: Disolución de Pleno Derecho.  
 Expediente: HURCA 00333.  
 Plazo: UN MES PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

Interesado: ALCOYMAR DE CALZADOS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.  
 Acto Notificado: Disolución de Pleno Derecho.  
 Expediente: HURCA 00346.  
 Plazo: UN MES PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

Interesado: AGROEXPORT, S. COOP. AND.  
 Acto Notificado: Disolución de Pleno Derecho.  
 Expediente: HURCA 00355.  
 Plazo: UN MES PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

Interesado: FERRASUR DE LEPE, S. COOP. AND.  
 Acto Notificado: Disolución de Pleno Derecho.  
 Expediente: HURCA 00882.  
 Plazo: UN MES PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA.

Huelva, 9 de febrero de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 586/2007).*

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO «LÍNEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 220 KV EL ÁLAMO-LA RODA» EN LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y SEVILLA

#### INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), se abre información pública sobre el expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5, Sevilla.

Finalidad: Autorización administrativa de la modificación de la instalación «Línea eléctrica de Alta Tensión 220 kV SET El Álamo-SET La Roda» para evacuación de varios parques eólicos. El proyecto original se sometió a información pública insertándose anuncio en el BOP de Málaga número 146, de 1.8.2006, en el BOJA número 152, de 7.8.2006, y en el BOP de Sevilla número 156, de 8 de julio de 2006. Como consecuencia de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 29.12.2006 emitida por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental se procede al cambio de trazado propuesto en la modificación.

Características:

- Línea aérea 220 kV D/C, conductor LA-380 (dúplex) y 25.552,06 m de longitud (5.784,57 m en la provincia de Málaga y 19.767,48 m en la provincia de Sevilla).

Términos municipales afectados: Campillos y Sierra de Yeguas (provincia de Málaga); Martín de la Jara, Pedrera, Estepa y La Roda de Andalucía (provincia de Sevilla).

Referencia Expte.: AT-9197.

Por Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga se acordó, por razones de interés público, la aplicación al expte. en cuestión del procedimiento de la tramitación de urgencia por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (previa cita en el Tfno. 902 113 000), sita en C/ Bodegueros, núm. 21, Edificio Luxfor, 1.<sup>a</sup> planta (Málaga), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de enero de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 3.<sup>a</sup> planta. 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Teatro La Jacara, S. Coop. And.  
 Expediente. SE/RCA 00053.  
 Procedimiento: Disolución Pleno Derecho.  
 Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
 Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Edicoop, S. Coop. And.  
 Expediente. SE/RCA 00063.  
 Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
 Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
 Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Albamar, S. Coop. And.  
 Expediente. SE/RCA 00144.  
 Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
 Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
 Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Manufacturas del Caucho, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00114.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Limpieza Aljarafe, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00070.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Legua Legal, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00038.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: GRAMABER, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00146.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Molareña de Nuevos Agricultores, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00098.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Marisquería de Poniente, S. Coop. And.  
Expediente: SER/CA 00034.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Marisquería de Levante, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00027.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Coseflor, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00052.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Virgen del Rosario, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00091.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Road, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00050.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Transfeycor, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00093.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: San Jerónimo de Sevilla, S. Coop. And.  
Expediente. SE/RCA 00082.  
Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.  
Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Andaluza de Drogueros, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00032.

Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Los Viñedos, S. Coop. And.  
Expediente: SER/CA 00046.

Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Pontezuela, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00086.

Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: El Cruce, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00083.

Procedimiento: Disolución de Pleno Derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de Pleno Derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: 1-SE-1900-0.0-0.0-SV «Mejora de seguridad vial en carretera A-375, p.k. 6,500 M.D. (Los Molares)».*

### EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-1900-0.0-0.0-SV «Mejora de seguridad vial en carretera A-375, p.k. 6,500 M.D. (Los Molares)».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12

de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Utrera, el día 16 de marzo de 2007 a las 10,45 horas, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

### RELACION QUE SE CITA:

Ayuntamiento de Utrera.  
Día 16 de marzo de 2007, a las 10,45 horas.  
Finca núm.: 1.  
Pol.: 22.  
Parc.: 9.  
Titular: Hermanos Vélez Moreno, CB.  
Cultivo: Labor secano.  
Expropiación ha: 1,0222.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 20/01, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 183/01, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cádiz a la empresa «Ferro Commodities Desguaces, S.A.».*

Resuelto el expediente sancionador 20/01 e intentada su notificación a la empresa Ferro Commodities Desguaces, S.A., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial